

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2022-1183 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito MC-22/2022.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente MC-22/2022 de modificación del presupuesto del Ayuntamiento de Valdeolea de 2022, consistente en un suplemento de crédito para la ejecución de una inversión financiándose por aplicación del Remanente de Tesorería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 38 del Real Decreto 500/1990 se expone al público por el plazo de 15 días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Valdeolea, 22 de febrero de 2022.

El alcalde,
Fernando Franco González.

2022/1183